



SESIÓN ORDINARIA N° 307 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 307 / 2023

A 28 de julio del 2023 siendo las 09:45 horas se da inicio a la sesión N° 307 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/as asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

1. ASISTENTES

Consejero/a	Institución
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional
Mauro Urbina Véliz	Director Ejecutivo (S)

Al inicio de la reunión y previo a tratar los temas de la Tabla, el consejero Martínez manifiesta los problemas que han tenido como Consejeros respecto a cuando se han realizado reuniones en regiones, esto porque no se han realizado los procesos administrativos necesarios para que puedan acceder a los servicios necesarios para el alojamiento en dichos lugares y lo que es más grave, hasta la fecha existen gastos realizados por los Consejeros que no han sido reembolsados y tan poco se les ha dado explicación por esto. El consejero expresa que la institución no ha tenido un trato digno hacia ellos, más cuando el servicio que ellos realizan en el FIPA es gratuito y siempre han manifestado voluntad para reunirse en distintas sesiones. Por ello solicita al Director Ejecutivo (S) que informe de esto a la autoridad, ya que en su caso, él como consejero además representa a una institución que lo nominó, como es el Comité Oceanográfico Nacional, por lo que solicita respeto hacia lo que representa.

Toma la palabra el consejero Daroch para apoyar lo señalado por el consejero Martínez y además manifestar los problemas que ha habido en el funcionamiento del Consejo, lo cual ya había sido informado anteriormente al Director Ejecutivo, pero se repite la situación y no se da explicación a nivel superior. Además, no hay claridad de otros aspectos relacionados con el fondo, lo que hace dudar de la importancia del FIPA para la institución, ya que se ha solicitado información sobre el tema de Tesis, una auditoría externa, el retorno a las reuniones presenciales, las cuales se habían suspendido por la pandemia, pero no se recibe información.

El Director Ejecutivo (S) toma nota de lo indicado por los consejeros e informará a la institución. En cuanto al tema de los reembolsos de gastos, se compromete a realizar las averiguaciones del caso, para poder informar a los consejeros sobre su situación.

2. TABLA

1. Aprobación de Actas Sesiones Anteriores N° 306 y Extraordinarias N° 33 y N° 34
2. Adjudicaciones
3. Aprobación de informes
4. Sanción de Bases técnicas
5. Selección Evaluadores
6. Solicitudes
7. Varios

2.1. Aprobación de Actas Sesiones Anteriores N° 306 y Extraordinarias N° 33 y N° 34

Las actas se aprueban sin observaciones. Cabe señalar que dichas actas son firmadas solo por el Director Ejecutivo FIPA.

2.2. Adjudicaciones

El Consejo sanciona los siguientes procesos de adjudicación puesto en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta Ad Hoc 307-A/2023. Dicha acta se entrega *in extenso* en sección Anexos. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2023-16	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gesam Consultores Ltda. 2. Sociedad Merino y Subercaseaux Asociados Ltda. 	Declarado desierto , en vista que las ofertas presentadas no superaron el mínimo técnico en su evaluación
2023-18	Genómica poblacional para el manejo pesquero del jurel del Pacífico Sur Oriental (PSO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Concepción 	Se revisan las evaluaciones y hay algunas dudas de algunos consejeros por el tema del presupuesto ofertado, que excede el presupuesto indicativo. Se solicita al abogado del FIPA enviar una minuta aclaratoria sobre este punto. Será visto en próximo consejo
2023-31	Estudio biológico pesquero de los bancos naturales de cholga (<i>Aulacomya atra</i>) ubicados en la bahía de Corral, Región de Los Ríos, como insumo para la revisión de sus medidas de administración actuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundación Chiquihue 2. Investigación y Asesoría en Biología y Tecnologías Marinas Ltda. 	Adjudicado a Investigación y Asesoría en Biología y Tecnologías Marinas Ltda.

2.3. Aprobación de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y en algunos casos se tuvo la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (proyectos FIPA 2022-24, 2022-25, 2022-26, 2020-10, 2021-40).

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Informe	Resolución Consejo
2021-29	Estudio del estado de situación y dinámica poblacional del recurso caracol Trofon (<i>Trophon Gervasianus</i>) en la región de Magallanes y la Antártica Chilena	Palma y Vergara Ltda.	informe avance 2	Aprobado
2022-03	Análisis con Enfoque de Género de la regulación y políticas públicas en el sector pesquero y acuícola en Chile. Brechas de Género y propuestas de mejora	Universidad Católica de la Santísima Concepción	informe avance 1 corregido	Aprobado
2022-24	Levantamiento de un plan estratégico de mediano y largo plazo para la Acuicultura de Pequeña Escala en Chile	Instituto de Fomento Pesquero	informe avance 1 corregido	Aprobado
2022-25	Propuesta de consideraciones técnicas para la evaluación de características mecánicas y comportamiento hidrodinámico de redes de cultivo para la acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	informe avance 2	Aprobado
2022-26	Elaboración de una estrategia para implementar en Chile el Plan de Acción Mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos (RGA) para la alimentación y la agricultura en acuicultura y pesca	Universidad Austral de Chile	informe avance 2	Aprobado
2020-10	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la región de Coquimbo (II Etapa)	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	pre-informe final corregido	Aprobado
2020-34	Propuesta de diseño e implementación de un plan de monitoreo del estado y de la actividad extractiva de las algas pardas en el área marítima de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo	Instituto de Fomento Pesquero	pre-informe final corregido	Aprobado
2021-16	Caracterización y propuesta de manejo sustentable de las actuales y potenciales pesquerías costeras de peces litorales en las regiones de la Araucanía y los Ríos	Pontificia Universidad Católica de Chile	pre-informe final corregido	Aprobado

2021-17	Determinación de unidades demográficas de sardina común zona centro sur	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	pre-informe final	Aprobado
2021-40	Evaluación de la cadena productiva del salmón para identificar potenciales fuentes y factores de riesgo que puedan resultar en la presencia de sustancias no autorizadas por el servicio oficial en músculo de salmón	Universidad de Chile	pre-informe final corregido	Aprobado
2022-21	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías asociadas al Archipiélago de Juan Fernández, Segunda Etapa	Universidad de Concepción	pre-informe final	Reprobado, solicitar informe corregido

- Se deja constancia que el Consejero Sr. Guillermo Martínez González no se encuentra presente en el momento que se revisa el pre-informe final del proyecto FIPA 2021-17.

A las 11 hrs. se excusa de seguir participando y se retira de la sesión el consejero Alex Daroch.

En tanto a las 11.25 hrs. se excusa y retira de la reunión el Sr. Guillermo Martínez.

Con ello y por falta de quórum se da por finalizada la reunión. Se acuerda que los temas pendientes sean tratados en una próxima reunión.

Además los consejeros solicitan que las próximas reuniones se citen a las 9 hrs.

La sesión finaliza siendo las 11:30 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Mauro Urbina Véliz, Director Ejecutivo (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



MAURO URBINA VÉLIZ
Director Ejecutivo (S)
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

